



Asamblea popular en Parque Centenario. Ciudad de Buenos Aires, 2002.
Fotografía de Alejandro Chaskielberg.

Investigar en democracia. Perspectivas sobre historia reciente en el Instituto Ravignani

Dossier de difusión

Noviembre 2023

INSTITUTO DE HISTORIA
ARGENTINA Y AMERICANA
DR. EMILIO RAVIGNANI

 **.UBAfilo**
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

CONICET


Material de difusión del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA-CONICET)

Web: <http://ravignani.institutos.filo.uba.ar/>

Idea y realización: Área de Comunicación (Tomás Guzmán y Mariano Aramburo)

Diseño y maquetación: Ma. Soledad Salvatierra

Introducción: investigación histórica y democracia, sin garantías

Omar Acha¹

Una de las mutaciones conceptuales más significativas en los últimos siglos en esa zona del mundo conocida como Occidente consistió en el ascenso y crisis de la idea de progreso. Si durante los siglos XVIII y XIX el futuro advenía en un avance irresistible conquistando niveles crecientes de razón, libertad e igualdad, desde inicios del siglo XX el progreso comenzó a ser desmantelado.

Cualquiera sea la idea de la historia argentina durante los siglos XIX y XX, la dictadura cívico-militar implantada en 1976 materializó un parteaguas cuyos efectos todavía están presentes en nuestra experiencia colectiva. Fue un “proceso” que ningún espacio de experiencias permitía prever (incluso el caso que más se le aproximó y lo antecedió, la dictadura pinochetista, no llegó a los umbrales de represión vistos en la Argentina).

Mas con la primavera democrática de 1983 el pasado parecía disolverse en una nueva escena de porvenir. Sin espíritu apologético ni comprensión unilateral de un momento complejo, “1983” fue quizás la última iluminación progresista en la Argentina que halló consenso mayoritario. Suscitó una iluminación profana pronto socavada por las intentonas militares y la hiperinflación, pero sobre todo por la decepción de la promesa de que con la democracia se saldaban las enormes deudas sociales heredadas de la dictadura y de una crisis económica devenida endémica.

No es que luego no sugieran instantes de esperanza. Pero fueron fugaces y controvertidos. De todas maneras, la promesa democrática sobrevivió a las reiteradas decepciones que fueron demoliendo su entereza. En el mismo momento en que este *dossier* se publica, precisamente, el electorado argentino decide si “1983” sigue siendo a pesar de todo una conquista o se adopta una vía notoriamente distinta.

Ante la inminencia de la política y la urgencia de la circunstancia, la historia, sin pretender ningún magisterio, posee la aptitud de aportar otros marcos de reflexión. ¿Puede la investigación histórica, caracterizada por pensar más allá de

¹ Investigador principal del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA-CONICET), profesor asociado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, investigador asociado en el Centro de Investigaciones Filosóficas.

la inmediatez y el corto plazo, ayudarnos a observar el legado nunca unívoco del '83 desde otro punto de vista que el coyuntural? Tal vez ese sea un hilo conductor de este *dossier* derivado del Taller del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" reunido bajo el título de "Investigar en democracia: perspectivas sobre historia reciente en el Instituto Ravignani".

El primer trabajo, de Alejandrina Falcón, reconstruye el derrotero de las investigaciones iniciales sobre los exilios ocurridos desde 1973 y multiplicados desde 1976, con un interés situado en las maneras que se fue constituyendo un novedoso campo de estudios. La autora reseña el pasado próximo de una especialidad de investigación, describe su situación contemporánea y las vías futuras de un trabajo en curso.

El segundo texto, de Lucas Bilbao, sintetiza las peripecias de la relación de la Iglesia católica, y particularmente del Vicariato castrense, con la última dictadura militar. El autor señala los momentos centrales del repliegue y autodefensa eclesíástica en tiempos democráticos, cuyos rasgos son pertinentes para pensar el lugar de la laicidad y la secularización en la experiencia argentina.

En la tercera contribución, Leandro Molinaro articula su exposición a propósito de los conflictos de clase en el contexto de la transición democrática. De acuerdo al autor, la clase obrera protagonizó el periodo vigorosamente afectada por la ofensiva patronal desplegada durante la dictadura. En los años transicionales la conflictividad no cesó y su indagación es reveladora del momento histórico.

El cuarto texto, de Nicolás Fernández Bravo, aborda una cuestión que genera un punto de vista original para conocer y evaluar la singularidad de la democracia argentina de los últimos decenios: la inclusión laboral de afrodescendientes. La problematización de la "inclusión" suscita paradojas y desafíos que la investigación histórica indaga como índice de los rasgos de la democracia que supimos construir.

Finalmente, en el quinto aporte al *dossier*, Valeria Caruso aborda los años ochenta desde el mirador de la participación de las mujeres y el feminismo. Observar la actuación femenina, la intervención de las Madres de Plaza de Mayo o el asociacionismo de "amas de casa", así como la organización del feminismo, encuadra el periodo desde un activismo que requiere nuevas investigaciones.

Sine ira et studio, pero comprometidas con su época, las colaboraciones del presente *dossier* procuran conceptos y temas coaligados alrededor de una reflexión sobre una democracia argentina que nuestro presente revela sin garantías.

Más allá de los silencios y las metáforas: nuevas perspectivas para explorar las tramas culturales del exilio

Alejandrina Falcón¹

En su libro *Cuentos del exilio*, publicado en 1983, Antonio Di Benedetto escribía: “Los que vivimos fuera del lugar donde nacimos, y no por nuestra voluntad, padecemos –o me pregunto ¿somos beneficiarios?– de algunas fabulaciones inconmensurables y completamente inidentificables con las realidades miserables y sin grandeza con que nos desarrollamos en la vivencia cotidiana”. En 1993, Juan Martini publicaba en dos medios de prensa una sentencia que hizo escuela y que bien podría ilustrar una de esas fabulaciones inconmensurables: “El escritor es siempre un exiliado. El uso que un escritor hace de la lengua es un uso asocial, transgresor, disidente, que lo sitúa en una frontera”.

La tensión entre estas dos representaciones del exilio, que ilumina la historia corta de la primera discursividad exiliar y el elenco de imágenes que la estructuraron, nos invita a interrogarnos: ¿cuál ha sido el lugar del exilio en el discurso social y en la investigación académica durante los últimos cuarenta años? Si bien la “explosión de memorias” iniciada a finales de los noventa generó un marco propicio para la discusión pública sobre el pasado dictatorial, en 2008 la historiadora Marina Franco aún constataba un relativo olvido del exilio, que se explicaba porque las voces legitimadas para evocar públicamente el pasado represivo no parecían incluir a los emigrados y porque la investigación profesional no lo consideraba particularmente relevante.

Es cierto que la prensa cultural y algunos suplementos literarios, en los últimos años de la dictadura, fueron escenario del debate entre “los de adentro y los de afuera”, clivaje imaginario que oponía discursos nacionalistas a posiciones literarias internacionalizadas; también es cierto que esas revistas y otras nuevas creadas con la apertura democrática dieron lugar al problema del retorno de los exiliados. Pero esa incipiente audibilidad social del exilio se fue sesgando en los noventa al interés por trayectorias individuales, intelectuales, artistas, escritores y notabilidades de la cultura. Por lo demás, los estudios literarios indagaron el

¹ Doctora en Letras e investigadora Adjunta del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Dirige la Carrera de Especialización en Traducción Literaria (Cetralit) en el posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), donde dicta el seminario Historia de la traducción editorial en la Argentina.

EXILIO



Dramática
personal y
colectiva

campo cultural durante la dictadura y a menudo abordaron el tema del exilio adoptando como marco explicativo el sistema de metáforas acuñadas por los actores en los noventa –el “exilio en la lengua”, “el escritor como exiliado vitalicio”–, entre otras representaciones despolitizantes, que también obturaban la dimensión colectiva y traumática.

Repolitizar el exilio y reinscribirlo como práctica represiva prevista por la Doctrina de Seguridad Nacional, junto con la desaparición de personas, la tortura y otras formas de violencia política, fue uno de los principales desafíos que, promediando los años noventa, asumieron las primeras indagaciones sistemáticas centradas en la emigración política del período 1973/1974-1983. El exilio fue entonces claramente definido como una migración política, colectiva aunque no organizada, con modalidad de diáspora, cuyo punto de partida fue la preservación de la vida y las condiciones de libertad. La salida del país tuvo lugar por distintas vías y medios, hacia destinos diversos. Fueron muy numerosas las sedes de exilio en América: México, Venezuela, Brasil, Colombia, Perú, Cuba, Estados Unidos, entre otras; y también numerosas en Europa –España, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Suecia, Dinamarca, Suiza, Países Bajos– e Israel.

Así pues, en un área hasta entonces fuertemente dominada por la bibliografía ensayística de carácter testimonial y por indagaciones en el territorio de los estudios literarios que adoptaban perspectivas nativas, los trabajos pioneros de Silvina Jensen sobre el exilio argentino en Cataluña, de Marina Franco sobre el exilio en Francia, de Pablo Yankelevich en México, entre otros estudiosos, sentaron las bases para el actual desarrollo de un campo que no ha cesado de crecer y diversificarse. En estas últimas dos décadas la emergencia de un campo de investigación sobre exilio político de América Latina tuvo como correlato la celebración bianual de las Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur, la multiplicación de eventos y reuniones académicas, así como la incesante ampliación de la agenda de temas y problemas, escalas y fuentes, para una historia social y cultural del exilio político: desde el proceso de retorno hasta el lugar de las mujeres exiliadas, las familias e infancias, pasando por la emergencia de la segunda generación, los dispositivos de salud mental, entre otros.

La agenda de los estudios sobre exilio se ha ido ampliando también para las perspectivas centradas en aspectos culturales. Impulsada por el despliegue de los estudios del libro, la edición y la traducción, campo de conocimiento desarrollado en paralelo a los estudios sobre exilio político en Argentina, mis investigaciones han tenido por objeto las actividades editoriales desplegadas por exiliados argentinos en diversas sedes de exilio, las formas de solidaridad laboral, la traducción como práctica de solidaridad internacional y los vínculos que la actividad editorial permitía establecer con el país bajo la dictadura.

El Vicariato Castrense católico frente a la violación de los derechos humanos

Lucas Matías Bilbao¹

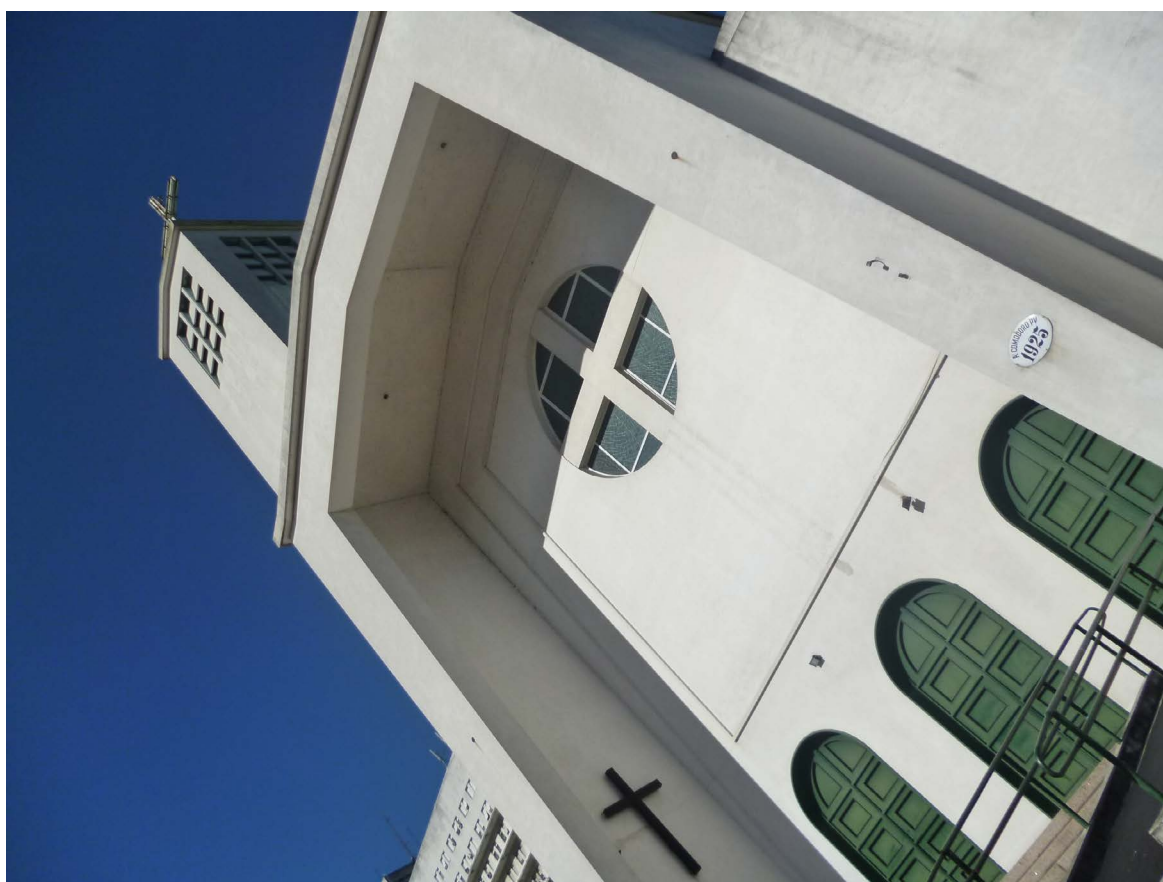
“**H**a llegado el momento que el gobierno argentino convenga con la Santa Sede la supresión de la diócesis militar y de los capellanes castrenses [...] es la única manera de eliminar un foco ideológico de riesgo para la consolidación de la democracia”, señalaba Emilio Mignone en la pionera investigación de 1986, sobre la trama de vínculos tejida entre la Iglesia católica y la última dictadura militar. Sobre el final del gobierno dictatorial, y a partir de allí, la comprensión y procesamiento de la experiencia represiva por parte del movimiento de derechos humanos, con su reclamo por los desaparecidos y las denuncias por la violencia de Estado, cobró mayor notoriedad en la escena nacional. Las denuncias públicas de esos primeros años ochenta también incluyeron el compromiso ideológico y pastoral que obispos castrenses y capellanes militares habían tenido con el régimen *de facto*. La presencia de funcionarios religiosos en los centros clandestinos de detención, las delaciones que varios de ellos hicieron sobre las personas apresadas por razones políticas o la manipulación de la información dirigida a los familiares de los/as detenidos/as fueron acusaciones que en muchos casos también alcanzaron procesamientos judiciales. ¿Cómo se explica que desde el retorno de la democracia a esta parte, la Iglesia católica no haya realizado una revisión seria de su pasado reciente en relación al Vicariato castrense y su complicidad y/o colaboración con las distintas fases represivas?

Una aproximación a la respuesta obliga a mirar la reconfiguración institucional –con su táctico repliegue defensivo– que el obispado castrense emprendió con el advenimiento de la democracia. A un período de preponderancia pública durante la década de 1970 (al ser la institución que mejor condensó las posiciones de la derecha nacional-católica), le siguió otro de reestructuración interna y repliegue de la arena política a partir de la década siguiente. Esto sumado a la defensa corporativa que hizo la misma Iglesia, le permitió, por un lado, sortear con éxito las denuncias que durante estas últimas décadas la involucraron con los métodos

¹ Doctor en Historia (UNCPBA). Investigador del IEHS y del IGEHCS-CONICET. Miembro del *Grupo Religio* (Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. UBA-CONICET). Investiga cuestiones vinculadas al catolicismo y la Iglesia de los siglos XIX y XX. Co-autor junto a Ariel Ledesma del libro “Profeta del Genocidio. El Vicariato Castrense y los diarios del obispo Bonamín en la última dictadura” (Sudamericana, 2016). Responsable del Archivo Documental del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Actualmente se desempeña como Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas (UNCPBA).

represivos del terrorismo de Estado y la violación a los derechos humanos. Por otro lado, logró sostener su andamiaje en la órbita estatal, específicamente al interior de las FF.AA. (incluso su estructura se fortaleció en 1992 cuando alcanzó la categoría de obispado). Mantuvo oscilante el número de funcionarios rentados por el Estado y amplió sus funciones a las fuerzas de seguridad nacional.

Sin embargo, en estas cuatro décadas, este repliegue se vio alterado en varias oportunidades a raíz de los debates respecto del período dictatorial. La edición del *Nunca Más*, en 1984, cristalizó la imagen de una Iglesia complaciente y colaboradora con el régimen al incluir, dentro del extenso capítulo de la “acción represiva”, un apartado titulado “Sobre actitudes de algunos miembros de la Iglesia”, en el que aparecían varios integrantes del Vicariato, entre ellos el entonces obispo a cargo, José Medina, y su secretario, Emilio Grasselli. Una década después, en 1995, la publicación del testimonio del ex capitán de la Armada, Adolfo Scilingo, puso nuevamente en la mira a la Iglesia –y al vicariato en particular– al revelar, entre otras cosas, que durante la última dictadura los marinos de la ESMA habían arrojado detenidos con vida al océano Atlántico desde los aviones y que esos métodos represivos habían contado con la aprobación de los capellanes castrenses quienes, además, colaboraban con la tranquilización de las conciencias de estos militares.



Iglesia de Stella Maris en la ciudad de Buenos Aires, Catedral del Obispado Castrense de la Argentina.

Algunos episodios de las últimas dos décadas pusieron nuevamente al obispado castrense en los debates públicos (fundamentalmente en la prensa), por su actuación en el pasado reciente dictatorial. La remoción de un obispo por parte de un presidente de la nación (dejándolo acéfalo durante algunos años) en 2005, luego de la publicación de una carta en la que utilizaba una frase bíblica para denostar al entonces ministro de salud; los debates que siguieron a las declaraciones del ex dictador Jorge Videla en 2012, cuando señaló que las acciones realizadas por las juntas militares “habían sido consultadas y tenido el visto bueno de la Iglesia”; o las demandas que los organismos defensores de los derechos humanos le exigieron al actual obispo castrense el día de su asunción, en 2017 (apertura de sus archivos, colaboración para que los capellanes actuantes en los años 70 testimonien ante el Poder Judicial, pronunciamiento público sobre su rol durante la última dictadura), fueron las más contundentes. Éstas no sólo muestran cómo esta particular institución esquivó exitosamente las denuncias que la involucran con la experiencia represiva y la violación a los derechos humanos, sino también su negación a una revisión seria de su actuación, así como las continuidades, ambigüedades y posicionamientos políticos en relación a las disputas de sentido por el pasado reciente.

Aun cuando las condiciones sociales y políticas que motivaron la creación del obispado castrense han sido desplazadas de la realidad argentina, ninguno de los gobiernos democráticos desde 1983 puso seriamente en entredicho la pervivencia del mismo –exceptuando el conflicto entre 2005 y 2007–, ni planteó la derogación de las leyes que sostienen sus privilegios económicos, institucionales o simbólicos. Esto adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que el Estado y la sociedad profundizaron sus niveles de democratización, la cultura y las prácticas religiosas se pluralizaron, y las FF.AA. lentamente fueron transformando su condición de “peculiaridad” e integrándose a la ciudadanía.

La lectura de la historia del vicariato castrense reactualiza algunos debates acerca de los modelos de secularización y laicidad existentes en la experiencia argentina. Del mismo modo, nos señala que las relaciones entre religión y política, entre Iglesia y Estado, no pueden leerse de manera lineal y como “esferas separadas”, sino como vínculos con numerosos y variados vasos comunicantes que estas instituciones sostienen y ponen en diálogo.

Propuestas para abordar la conflictividad laboral en los inicios del orden democrático

Leandro Molinaro¹

En estas páginas ofrecemos una serie de propuestas para abordar diferentes aspectos de la lucha entre capital y trabajo durante la primera década del régimen democrático. En particular, nuestro interés radica en analizar a las organizaciones gremiales en los lugares de trabajo, dada la centralidad que tuvieron en la dinámica conflictual de gran parte del siglo XX.

En primer lugar, creemos necesario actualizar el examen cuantitativo sobre los enfrentamientos laborales de los primeros años de la posdictadura. Las pesquisas existentes suelen sobreestimar el protagonismo de la dirigencia sindical, fundamentalmente, debido a las herramientas metodológicas utilizadas. Estas series estadísticas fueron diseñadas a partir del relevamiento de diarios comerciales de la época que, por lo general, otorgaban cobertura a litigios impulsados por las cúpulas gremiales. Consideramos que se requiere incorporar otras fuentes como, por ejemplo, la prensa de las izquierdas marxistas por la relevancia que le daba a los pleitos llevados adelante por las bases. La combinación de todos estos insumos puede derivar en una muestra cuantitativa que ayude a ampliar el conocimiento sobre el derrotero del movimiento obrero en esta coyuntura.

Una segunda propuesta reside en explorar las formas en que impactaron y fueron resignificadas las nociones dominantes del orden constitucional naciente en diferentes recintos de trabajo. El gran número de asambleas y de elecciones de delegados acaecidos durante gran parte de la década de 1980 fueron manifestaciones de este fenómeno. Sin duda, este proceso no estuvo exento de contradicciones. Esto último puede observarse en la confianza existente en distintos sectores de la clase trabajadora de las reglas del Estado de Derecho o, en línea con la teoría de los dos demonios, en el rechazo a algunas formas de lucha utilizadas en los inicios de la década del setenta.

Otra arista que ha comenzado a ser indagada en los últimos años es la participación de diversas agrupaciones políticas en sindicatos y ámbitos de labor. No solo aquellas que arribaron a las cúpulas de las asociaciones, sino otras que tuvieron

¹ Licenciado y profesor de enseñanza media y superior en Historia (Universidad de Buenos Aires). En la actualidad es becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA-CONICET). Se especializa en el estudio de la conflictividad en los lugares de trabajo acontecida en el Área Metropolitana de Buenos Aires durante la década de 1980.

incidencia en la conflictividad de la época. En particular, resulta de nuestro interés ampliar el estudio sobre corrientes de izquierda como el Partido Comunista (PC), la organización marxista más relevante a comienzos de los ochenta, y el Movimiento Al Socialismo (MAS), el partido más dinámico de esta década. Como hipótesis postulamos que el crecimiento del MAS en los lugares de trabajo estuvo vinculado a sus tácticas y consignas que empatizaron con la resignificación de los valores democráticos elaborada por un sector del movimiento obrero.

Una última propuesta consiste en estudiar el nexo entre los espacios laborales y los de reproducción social. Por un lado, investigar sobre cuáles fueron las reacciones de diferentes sectores sociales ante medidas de fuerza promovidas por empleados estatales que podían generar tardanzas en trámites administrativos, suspensión de clases, disminución en la atención en hospitales públicos o la interrupción de servicios brindados por compañías públicas. Por otro lado, creemos necesario ahondar sobre medidas de fuerza que buscaban estrechar lazos entre la fábrica y la comunidad barrial, como las ollas populares.

Este vínculo también nos introduce en el entrecruzamiento de clase y género que podía salir a la luz en diversas disputas. Nuestra proposición al respecto reside en indagar acerca de las tensiones derivadas del desigual reparto de tareas reproductivas no pagas. Una consecuencia a tener en cuenta, consiste en las menores posibilidades de las mujeres para desempeñarse como representantes gremiales o para participar de asambleas en sus lugares de trabajo. En este sentido, vale preguntarse si las corrientes políticas con implantación en esos recintos tenían algún tipo de política que buscara modificar esta situación de desigualdad. Además, pensamos que se debe prestar atención a los intentos de disminuir esta brecha a través de acciones como la creación de comisiones de mujeres durante contiendas donde la fuerza de trabajo era mayoritariamente masculinizada. En estos casos, cabe interrogarnos si las mujeres podían tomar decisiones en igualdad de condiciones con los varones, o si hubo rechazos de estos últimos contra este tipo de participación.

En definitiva, estas propuestas implican continuar complejizando un período en el cual la clase trabajadora se vio perjudicada por la ofensiva empresarial iniciada en la década previa. La profundización del análisis sobre el movimiento obrero, en general, y de las organizaciones de base, en particular, puede colaborar en desmitificar ciertos sentidos construidos en torno al régimen democrático.

Al mismo tiempo, puede brindar herramientas a aquellos colectivos de trabajadores que en el presente buscan resistir a nuevos embates de la clase dominante.



Paro general convocado por la Confederación General del Trabajo (CGT). Ciudad de Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. Fotografía de Julio Menajovsky.

Los presentes del pasado: la afrodescendencia y las políticas de exclusión/inclusión laboral en Argentina

Nicolás Fernández Bravo¹

A cuarenta años del retorno de la democracia, es oportuno preguntarnos qué novedades ha traído esta nueva época, cómo impactó en las agendas de investigación, y qué desafíos se presentan aún para las políticas públicas. Para responder a estas preguntas, propondré interrelacionar tres conceptos y una paradoja, en el marco de una perspectiva que denomino antropología pública, siguiendo a Stuart Hall, situada “en el gran mundo desordenado y sucio que existe por fuera de la academia”.

El primer concepto es el de *inclusión*, un término de escaso tratamiento analítico y que, sin embargo, ocupa un lugar central en las discusiones que han tensionado el núcleo mismo de la idea de sociedad democrática. Ahora bien, ¿a quién se apela como sujeto de la inclusión? ¿Incluirlos a qué y para qué? En general, las ciencias sociales han sido suficientemente rigurosas para explicar la exclusión, pero mantienen abierto el debate sobre las estrategias para construir un orden social inclusivo.

El segundo concepto es el de *población*. La reforma constitucional de 1994 abrió en el país la puerta para que distintos grupos humanos adquirieran visibilidad a partir del reconocimiento de sus diferencias y comenzaran a transitar el ejercicio de derechos a partir de la posibilidad misma de ser nombrados. Las políticas del nombramiento se encuentran inmersas en las discusiones sobre el otorgamiento de derechos específicos a determinados grupos de población, como es el caso de los descendientes de esclavizados en Argentina. El auge de las políticas de la identidad favoreció la emergencia de la categoría “afrodescendiente”, promovida en el marco de la Conferencia Mundial contra el Racismo llevada a cabo en Durban (Sudáfrica), en el año 2001. No obstante, la mera denominación no ha logrado legitimar su lugar en los imaginarios de una nación que, mayormente,

¹ Antropólogo social por la Universidad de Buenos Aires e investigador del Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos (GEALA) del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA-CONICET). Experto en políticas de inclusión sociolaboral en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

se ha construido como racialmente blanca y culturalmente europea. Por su parte, la reciente incorporación de la afrodescendencia en los mecanismos estatales de cuantificación, como son los Censos Nacionales de Población, tampoco les ha otorgado un terreno jurídico sólido desde donde reclamar derechos.

El tercer concepto es el de *raza*, vocablo incómodo que hasta hace poco fuera tratado con cierto escepticismo en las políticas públicas, pese a su persistencia en el corpus jurídico que sanciona el racismo. Plantearé la importancia que ha tenido la idea de *raza* para legitimar un cierto tipo de distribución de las poblaciones en “rangos, lugares y roles” que ponen en evidencia patrones de desigualdad que continúan otorgando un orden jerárquico a las diferencias. Argumentaré también sobre los riesgos de una sobre-interpretación racial que desestima sus interrelaciones de clase y género.

Reconocer la continuidad de la discriminación racial en una sociedad democrática demanda un abordaje no solo erudito, sino también político. El análisis de las políticas de inclusión laboral (“desordenadas y sucias”), habilita una óptica privilegiada, dado que el mundo del trabajo ha sido y continúa siendo el *locus classicus* de la discriminación racial. Sostengo que la primera iniciativa de “inclusión laboral” que existió en el territorio que actualmente conforma la República Argentina fue la institución de la esclavitud. Este régimen de *exclusión* protociudadana explica el largo derrotero de iniciativas para desandar su legado, el cual llega hasta el presente. Este derrotero apeló a prácticas ambiguas y superpuestas de segregación, violencia, indiferencia, invisibilización e integración de las poblaciones racializadas en el contexto de una matriz productiva que desempeñó un rol periférico en la economía mundial. La periodización de las políticas de inclusión permite comprender las razones profundas por las cuales los afrodescendientes continúan reclamando –aún hoy– el reconocimiento, por un lado, de la persistencia de patrones de segregación para, por otro lado, reponer plenamente su subjetividad en el ejercicio de la ciudadanía.

La revisibilización de los afrodescendientes y su consolidación como un actor social y político puede ser entendida como una “novedad” inimaginable sin el retorno de la democracia. Su impacto en las agendas de investigación no ha pasado desapercibido, siendo la conformación del GEALA (Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos) una muestra evidente de este proceso. Sin embargo, los desafíos para que este robusto conjunto de evidencias se materialice en políticas públicas efectivas son extraordinariamente complejos. La paradoja aquí es la siguiente: mientras que muchas de las iniciativas de inclusión, como las encarnadas por las políticas laborales, parecen llevar la rúbrica de las reformas neoliberales, el reconocimiento público del racismo en la Argentina difícilmente hubiese interpelado la pretendida neutralidad de estas de no haber sido por la presión de las agencias de gubernamentalidad trasnacional.

Una historización jurídica y política de la *inclusión* permite comprender los procesos que llevan a revisar, una y otra vez, la normativa que regula el ejercicio de

derechos. A su vez, posibilita señalar ciertas limitaciones que presentan los paradigmas de inclusión realmente existentes en el presente, poniendo de manifiesto la importancia que tiene el diálogo entre la investigación social basada en la evidencia empírica, las agendas que los propios sujetos de derecho encarnan, y las formas en las que se deciden las políticas públicas.



Marcha por el día nacional de las y los afroargentinas y afroargentinos y de la cultura afro. 8 de noviembre de 2023. Fotografía: Nicolás Fernández Bravo.

Historia de las mujeres y feminismo en los intersticios de la reconstrucción democrática

Valeria Caruso¹

En noviembre de 1983, desde las páginas que la revista *El Porteño* las Madres de Plaza de Mayo sostenían que “para conquistar esa ansiada democracia, ejercemos la participación, la crítica, el disenso y la petición y nos movilizaremos para conquistar los derechos legítimos del pueblo”. Estas palabras, expresadas en la previa a las elecciones presidenciales que le pondrían fin al autoproclamado “Proceso de Organización Nacional”, no eran solo una declaración de principios. A la luz del presente se advierten como una invitación al conjunto de la ciudadanía a tomar la escena pública en pos de la consecución de sus demandas.

Por entonces, la democracia se abría ante ellas –y ante el conjunto de la sociedad– como un horizonte de expectativa en el que se esperaba poder construir un orden más justo, en el que las instituciones velaran por el bienestar colectivo en sus múltiples formas. Ese bienestar vulnerado política, económica, social, cultural y humanamente por la dictadura saliente.

Como en el caso de la Madres, la politización de los roles histórica y culturalmente atribuidos a las mujeres también se avizora en los distintos nucleamientos de Amas de casa que comienzan a fraguarse en todo el país, desde fines de la década del setenta, pero de manera más contundente en 1982. Ellas lideran las movilizaciones vecinales que emergen en rechazo del deterioro del nivel de vida de la población, reclamando el congelamiento del precio de los alimentos, la eliminación de impuestos a la canasta básica y a los medicamentos, entre otras medidas.

Las referentes del Movimiento de Amas de Casa del País declaran en la revista *Mujer*: “El ‘no te metás’ murió y acá lo estamos velando”. Si el nombre de este colectivo se nos presenta arcaico por su apelación al rol de las féminas como “amas del hogar”, su transgresión reside en la conexión entre lo público y lo privado para desafiar no solo las dinámicas que atemorizan a la población, sino también para percibirse como artífices de su ocaso.

¹ Doctora en Historia por la FFyL, UBA. Investigadora del IIEGE. Integrante del Grupo de Estudios sobre Historia Social y Política Argentina del siglo XX (GEHSPA), y del Proyecto UBACYT “Prácticas de clasificación y de legitimación en la configuración de las identidades peronistas, 1945-1976”, radicados en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA-CONICET).

La presencia de estos nucleamientos de mujeres puede apreciarse como los primeros estandartes de la oposición a la dictadura, pero también vislumbrarse como las constructoras, junto con otros actores, de nuevos consensos políticos, sociales y culturales. Claro que también traccionaron con los feminismos vernáculos de la época, y aunque muchas de ellas no se consideraran feministas ni militasen orgánicamente en un partido político, otras sí lo hacían y reivindicaban su doble adscripción, política y feminista. Por esos años, todas ellas confluían, junto con las exiliadas recién llegadas al país, en espacios comunes, como la Multisectorial de la Mujer, en la que la especificidad de sus problemáticas fue puesta en primer plano como demanda troncal de la democracia naciente de la cual también se consideraban artífices.

Tal como pusieron de manifiesto días después de la asunción presidencial de Raúl Alfonsín. El 13 de diciembre de 1983, integrantes de la organización Lugar de Mujer presentaron en la Cámara de Diputados de la Nación dos proyectos de ley, tramados por ellas colectivamente: la “Derogación de todas las normas que establezcan diferencias entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales” y la “Ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.

La trama colectiva desplegada por el movimiento de mujeres también se avizora en ese 8 de marzo de 1984, cuando reunidas en la Plaza de los Dos Congresos de la Ciudad de Buenos Aires, además de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, exigieron al nuevo gobierno siete puntos en los que solicitaban al Estado la equiparación de derechos civiles entre hombres y mujeres. Junto a estas exigencias, varias de las manifestantes explicitaron otras demandas que se desplegaban en la escena a través de sus pancartas en las que se leía: “Basta de falocracia, reivindicemos el clítoris”; “Despenalización del aborto”; “Nosotras parimos, Nosotras decidimos”; “No a la maternidad, sí al placer”; “Machismo es fascismo”; “Violación es tortura”. También las Madres de Plaza de Mayo se sumaron a la concentración visibilizando la presencia de su causa.

Como podemos apreciar, en los intersticios de la reconstrucción democrática, la urdimbre de los múltiples activismos que los colectivos de mujeres llevaron adelante las situó, desde entonces, en el centro de la escena pública como un actor productor de sentido. Si la historiografía paulatinamente ha contribuido al conocimiento de la historia de los activismos de las mujeres y del feminismo en el devenir democrático, aún tiene una deuda que saldar con su historia intelectual. Es decir, con las maneras en que distintas activistas y científicas sociales forjaron sentidos e ideas sobre las significaciones de esa vida democrática a construir, a partir de las cuales tramaron espacios de articulación intelectual entre feminismo, política y democracia.



Marcha por el Día Internacional de la Mujer.
Ciudad de Buenos Aires, 8 de marzo de 1984.
Fotografía de Mónica Hasenberg.